



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00563489-UNC-ME#FD - Sosa, Teresita del Carmen (legajo 23673)- licencia

VISTO: El Expediente electrónico EX-2021-00563489-UNC-ME#FD referido a la solicitud de prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la agente No Docente Ab. Teresita del Carmen SOSA (Legajo 23673) a partir del 27 de septiembre de 2021 hasta el 26 de octubre de 2021 inclusive, por un total de 30 (treinta) días.

Y CONSIDERANDO:

El certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos de la Nación obrante en las actuaciones referidas, y el certificado expedido por el médico tratante, presentados oportunamente ante la Dirección de Personal.

Que por Resolución Decanal N° 1005/2021 se le concedió prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, desde el 28 de agosto de 2021 al 26 de septiembre de 2021 inclusive, por un total de 30 (treinta) días, en el cargo que desempeña en esta Unidad Académica.

Que la agente Teresita del Carmen Sosa registra en esta dependencia un cargo No docente de categoría 02 (dos) -Agrupamiento Administrativo, (3662/01)- conforme Decreto 366/06.

Lo que acuerda el Art. 93 del Decreto 366/06 (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales).

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Conceder prórroga de licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de

haber a la agente No Docente Ab. **Teresita del Carmen SOSA** (Legajo 23673) desde el 27 de septiembre de 2021 hasta el 26 de octubre de 2021 inclusive, por un total de 30 (treinta) días, en el cargo que desempeña en esta Unidad Académica, conforme al Art. 93 del Convenio Colectivo de Trabajo para trabajadores No Docentes de Universidades Nacionales, Decreto 366/06.

Artículo 2: Regístrese, gírese copia a Dirección de Personal y Dirección General de Recursos Humanos. Oportunamente, archívese.